

con acento

Botellón y ley seca

M. R.

El caos de ruido, peleas y basura que conforman el séquito de la práctica del *botellón*, esa costumbre tan arraigada entre nuestros jóvenes —lo ejercitan más de quinientos mil cada fin de semana— ha llevado a las autoridades de la comunidad a imponer una especie de *ley seca* en algunas plazas y parques madrileños. Las reiteradas demandas de los vecinos, hartos de tanta algarabía y de tanto desorden, han sido los motores que han determinado la medida política. Sin embargo, después del primer susto de los jóvenes a los que se revisaban sus mochilas y se les pedía el documento de identidad, la fiesta que consiste en beber hasta la extenuación junto a los iguales, simplemente se trasladó a otros lugares de la ciudad, donde podían evitar la vigilancia de los *maderos*.

Cabe preguntarse si esta especie de *ley seca* responde al sano objetivo de preservar la salud física y mental de los adolescentes. Obviamente, la raíz del problema no es tan superficial como para que las simples medidas de orden público disuadan a esa juventud cada vez más temprana del consumo del alcohol. En estos hábitos inciden muchos otros factores, todos ellos más complejos y, por tanto, de más difícil tratamiento. El *botellón* es sólo la manifestación de una incapacidad generalizada de practicar otras formas de ocio constructivo; es también un síntoma de su ignorancia sobre las nefastas consecuencias que de forma mediata e inmediata arrastra la adicción a sustancias y a bebidas alco-

hólicas; y la expresión de que una parte de nuestra sociedad adulta no reconoce su peligrosa permisividad hacia el alcohol. ¿Se ofrece a los adolescentes una educación sanitaria adecuada, oportuna, convincente? ¿Son efectivas y suficientes las campañas generales contra el consumo? ¿Se favorece la educación en valores y en formas de ocio constructivas?

Las respuestas son, lamentablemente, negativas. Ahí están los datos de los bajísimos índices de lectura; la trágica muerte del grupo de muchachos que, como muchos otros, por no contar con espacios saludables para ensayar sus composiciones musicales se ven obligados a alquilar locales que son verdaderas trampas mortales; o las cotas de consumo alcohólico que coloca a España en el dudoso honor de los primeros puestos. Y son sólo algunos de los muchos ejemplos posibles.

Las instituciones educativas y responsables del futuro de nuestra sociedad que son los jóvenes, no ponen todo el empeño ni todos los medios necesarios para una situación que no debe considerarse exclusivamente un problema de orden público. Es imprescindible un plan integral que involucre a toda la sociedad, joven y adulta, y a todas las instancias educativas y de la administración que tengan algo que aportar en este sentido. La *ley seca* es un paso, pero muy limitado y, por tanto, insuficiente. ■